



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PERSONA FÍSICA Y MORAL

Villahermosa, Tabasco a ____ de ____ 20__.

L.C.P LAURA VIOLETA ESCOBEDO VELÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Por medio del presente solicito a usted, **actualización** en el padrón de proveedores la empresa que a continuación se menciona.

Nombre o razón social	RFC	Domicilio Fiscal:	Actividad Preponderante:
(1)	(2)	(3)	(4)

Número Telefónico:	Correo electrónico:
(5)	(6)

Rubros: 5 como máximo.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(8) Sello de la empresa

(7) Nombre y Firma del representante legal

Nota: este formato es únicamente una guía para que el solicitante pueda requisitar la información necesaria para realizar su oficio de solicitud y en hoja membretada de su empresa.

- El formato de abono a cuenta deberá ser correctamente requisitado en la Dirección de Finanzas Municipal.
- El proveedor cuenta con 30 días naturales para recoger su cédula en la Dirección de Administración en caso de que se realice de manera presencial y 10 días naturales si el trámite lo realizó en línea a través del portal de Trámites y Servicios <https://tramites.villahermosa.gob.mx/>; posterior a este plazo su trámite se dará por finalizado.
- La vigencia de la cédula será de un año, a partir de la fecha en que se emitió.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Dirección de Administración

Actualización: 13/06/2024

Requisitos:

- a) Generar formato de solicitud para inscripción en el padrón de proveedores (hoja membretada de su empresa y sello).
- b) Constancia de situación fiscal vigente (No mayor a 30 días).
- c) Copia de Identificación (INE o pasaporte) vigente aumentada al 200%, del representante legal (presentar original para su cotejo).
- d) Copia de declaración anual de impuestos federales (ISR, IVA, IETU) del último ejercicio fiscal.
- e) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT (Art. 32-D) *.
- f) Opinión positiva de cumplimiento de obligación fiscal estatal (Art.34 BIS) *.
- g) Comprobante de domicilio fiscal actualizado (no mayor a 3 meses).
- h) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales municipales *, misma que se puede tramitar en línea en el siguiente link: <https://tramites.villahermosa.gob.mx/> o de manera presencial ante la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento.
- i) Copia del formato de abono en cuenta sellado y firmado por la Dirección de Finanzas Municipal actualizado.

*** Nota: Con vigencia de 6 días hábiles de acuerdo con la fecha del formato de solicitud.**